



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE VIACAMP-LITERA

5582

ANUNCIO

La Asamblea Vecinal del Concejo Abierto del municipio de Viacamp-Literá, en sesión celebrada el 12 de noviembre de 2025, ha aprobado inicialmente el Presupuesto General y la documentación complementaria para el ejercicio económico 2026.

Con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados por plazo de quince días, durante los cuales, podrán examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Asimismo, el anuncio estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (acceso a través de la web www.viacampylitera.es)

De conformidad con el acuerdo adoptado, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

Viacamp, 27 de noviembre de 2025. El Alcalde, Jorge Piqué Piquer.